



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 80, fecha: martes, 27 de Abril de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL NÚM. 1 GUADALAJARA

PO 772/2019

1194

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER: Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000772 /2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instanciade D/D^a NICOLAS ALEJANDRO GUARDA ROZAS contra la empresa LUMA FOODS SL JEFE, MANEL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta: Por medio del presente se hace saber que en el procedimiento ORDINARIO número 772/2019, se ha dictado SENTENCIA número 154/2020, de fecha 20.07.2020, contra la que cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de CINCO DIAS. Y para que sirva de notificación en legal forma a LUMA FOODS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 12 de abril de 2021. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia